



ACTA FINAL

En la ciudad de San Martín de los Andes los días 29 y 30 de septiembre de 2011, tuvo lugar la **XXIX Reunión del Comité de Integración Región de Los Lagos**.

El acto inaugural contó con la presencia del Gobernador de la Provincia del Neuquén D. Jorge Sapag; del señor Embajador de Chile en la Argentina, D. Adolfo Zaldívar; del señor Embajador de Argentina en Chile D. Ginés González; del Sr. Intendente de la Región de Los Ríos, Juan Andrés Varas; del Sr. Intendente de la Región de Los Lagos, D. Juan Sebastián Montes; de la señora Intendente de San Martín de los Andes Dña. María Cristina Frugoni; de la señora Vice Gobernadora del Neuquén, Ana María Pechén; del señor Director de Límites y Fronteras de la Cancillería Argentina, Ministro Alberto Prospero; del señor Director Nacional (s) de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites de Chile, D. Anselmo Pomes, de la señora Cónsul General de Argentina en Concepción María Teresa Kralikas, del señor cónsul de Argentina en Puerto Montt D. Miguel Ángel Unzueta, del señor Cónsul General de Chile en Bariloche, Juan Pablo Hiriart y del señor Cónsul General de Chile en Neuquén, Roberto Eric Cordero Pinilla. Cabe destacar la importante participación de los señores Gobernadores, Alcaldes e Intendentes de las Provincias argentinas y Regiones chilenas del Comité.

En este encuentro asistieron también representantes de las Regiones chilenas de Los Ríos, Bío Bío, Araucanía, Los Lagos y de las Provincias argentinas de Río Negro y Chubut; así como los representantes de diversos organismos nacionales, provinciales, municipales y de la sociedad civil de ambos países.

En la apertura hicieron uso de la palabra ambos Embajadores quienes destacaron el alto nivel de integración de la zona que abarca este Comité, asimismo el Embajador Ginés González agradeció el apoyo ofrecido por Chile por las consecuencias que dejó en las comunidades argentinas la erupción del Cordón Caulle.

En sus discursos el señor Gobernador del Neuquén y los Intendentes chilenos destacaron la valiosa instancia del Comité como instrumento fundamental para el fomento y ejercicio de la integración, así como los logros que este foro ha alcanzado y su enriquecimiento temático de la agenda año tras año.

En el seno del presente Comité sesionaron las siguientes Comisiones y Subcomisiones, cuyos informes se anexan a la presente Acta y forman parte integrante de la misma:

COMISIÓN DE FACILITACION FRONTERIZA

Subcomisión Aduanera

Subcomisión de Temas Migratorios.

Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial

Subcomisión Silvoagropecuaria

Subcomisión de Temas Marítimos y Portuarios

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

Subcomisión de Infraestructura

Subcomisión de Transporte

COMISIÓN DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO

Subcomisión de Comercio y Producción

Subcomisión de Turismo

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Subcomisión de Biodiversidad, Recursos Hídricos Compartidos y Áreas Protegidas

Subcomisión Reserva de la Biósfera Transfronteriza Andino Norpatagónica

COMISION DE COOPERACION JURIDICA

COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

Subcomisión Salud

Subcomisión Cultura

Subcomisión Deportes

COMISIÓN DE GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Subcomisión de Desarrollo Económico

Subcomisión de Participación Política

Subcomisión Académica

COMISIÓN DE ALCALDES E INTENDENTES


Del trabajo de las Comisiones, Subcomisiones y Encuentros, las autoridades que suscriben la presente Acta desean destacar los siguientes asuntos:



COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES

Subcomisión de Infraestructura

Se adjunta a la presente el Acta de la Subcomisión de Infraestructura

Subcomisión de Transportes

Ambas delegaciones acordaron:

1. Conformar una Comisión de Subsecretarios de Transportes de la macro región con la participación de las Aduanas, Policía Internacional y Gendarmería para, antes del próximo mes de diciembre, acordar medidas para facilitar el transporte público y turístico de pasajeros y de carga e implementar acuerdos de facilitación y operación del transporte en circuitos cerrados
2. Solicitar a las autoridades competentes de ambos países que se homologue la normativa internacional para permitir el uso de remolque de buses
3. Consultar a la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT) argentina sobre la posibilidad de eliminar restricciones para los servicios de circuito cerrado entre Argentina y Chile, que busquen pasajeros en un país para llevarlos al otro.
4. Solicitar a las autoridades chilenas que autoricen el transporte público de pasajeros prestado con vehículos de capacidad mínima de 17 pasajeros
5. Solicitar a las Subcomisiones de Turismo y Transportes la posibilidad de crear un puente aéreo entre las localidades de la macroregión
6. Trasladar a la Subcomisión de Turismo el tema del ejercicio de la profesión de guía de turismo por parte de los guías chilenos en Argentina
7. Requerir que la CNRT elimine el requisito de que los transportistas chilenos cuenten con un representante legal local para eventuales problemas en territorio argentino
8. En relación al Paso Cardenal Samoré y el transporte de carga Chile- Chile, la delegación argentina y la delegación chilena reiteraron la posición expresada en el Acta del este Comité en su reunión del año 2010.
9. Solicitar el aumento de frecuencia de transporte de pasajeros por el Paso Pino Hachado
10. Solicitar se analicen diferentes trazas para el Paso Icalma contemplando el cruce de transporte menor en Villa Pehuenia



11. Requerir que Chile priorice el Paso El Manso incluyendo para el mismo la modalidad de transporte ferroviario
12. Solicitar que la Subcomisión de Transportes pase a tener nivel de Comisión
13. Peticionar con unanimidad de todos los integrantes de la Subcomisión que se priorice el Paso Hua Hum

COMISION DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO

Subcomisión de Comercio y Producción

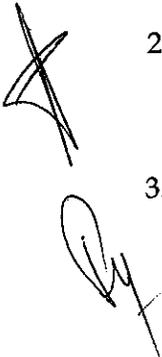
Ambas delegaciones convinieron :

1. Identificar como tema objetivo a trabajar, el desarrollo y fortalecimiento de los encadenamientos productivos entre la macrozona que abarca el Comité.
2. Ratificar la decisión de trabajar en torno a un modelo de fomento al desarrollo de los encadenamientos productivos de la macrozona, en base a la identificación de experiencias piloto.
3. Realizar un análisis y diagnóstico que permita identificar las posibilidades de estrategias de agregación de valor y venta conjunta de productos.
4. Llevar a cabo un encuentro empresarial entre regiones y provincias para el 2012 que fortalezca el trabajo realizado en conjunto, para reforzar a las empresas exportadoras y potencialmente exportadoras de la macrozona.

Subcomisión de Turismo

Las dos delegaciones decidieron:

1. Conformar una Comisión de Turismo para articular con la Comisión de Transporte y reunirse en un máximo de 30 días con el fin de avanzar en la evaluación, homologación e implementación de la Ley Nacional de Transporte 26.654 argentina en colaboración con el representante del Gobierno Regional de Los Lagos.
2. Continuar con el trabajo de unificación de diseño de mapas integrados de circuitos turísticos de ambos países con la participación de los entes oficiales y mixtos de las tres provincias y las cuatro regiones de Chile.
3. Implementar un blog para que la Subcomisión siga interactuando regularmente.



4. Enfatizar la necesidad de facilitar y agilizar las gestiones en los pasos, solicitando las 24 horas de funcionamiento del Paso Cardenal Samoré y el horario extendido hasta las 24 horas del Paso Mamuil Malal (temporadas de invierno y verano).
5. Apoyar el planteo de Villa La Angostura de tránsito asistido nocturno para el transporte de cargas hasta el 15 de diciembre próximo, así como la implementación de programas de capacitación, control y la limitación de cargas peligrosas en el Corredor de Los Lagos.
6. Solicitar conectividad aérea en la macrorregión
7. Avanzar en la concreción de una ruta turístico cultural por el Paso Futrono
8. Solicitar se mantenga especial atención sobre la situación económica y social de las localidades afectadas por la erupción del Cordón del Caulle, por parte de los Estados Provinciales y Nacional.

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

Subcomisión de Temas Marítimos y Portuarios

Ambas delegaciones pusieron de manifiesto el alto grado de cooperación y cordialidad en que se desarrollaron las tareas de esta Subcomisión, destacando entre los temas tratados lo siguiente:

1. La importancia demostrada por las autoridades competentes, de llevar a cabo en sus respectivas jurisdicciones los estudios necesarios para determinar las variables que conduzcan a los términos imprescindibles para alcanzar una matriz de riesgo que permita controlar la contaminación y monitoreo de las aguas de alcance binacional.
2. Los representantes de la Región del Bio - Bio, informaron sobre el interés de promover un proyecto de un corredor transoceánico, coincidiendo ambas delegaciones en la conveniencia de volcar dicha inquietud a las provincias argentinas integrantes del presente Comité.

Subcomisión Aduanera

Ambas delegaciones acordaron:

1. Remitir anticipadamente por correo electrónico el listado de pasajeros transportados
2. Mantener reuniones trimestrales entre las aduanas de la macrorregión para intercambio de experiencias y tratar cuestiones de fiscalización

3. Intercambiar información para un folleto único destinado a los usuarios
4. Establecer una cadena de información on-line a partir de datos de vialidad sobre el estado de los pasos y caminos de acceso
5. Intervenir en 8 Manifiestos Internacionales de Carga (MIC/DTA) en papel autocopiativo
6. Exigir la declaración de la posición arancelaria en el campo 38 "Descripción de la Mercadería"
7. Reducir los plazos de cancelación de las operaciones del tránsito Chile- Chile
8. Establecer la obligatoriedad de la declaración de mercadería de uso comercial y/o industrial por particulares con sistema de transporte de equipaje, para su registro en el Formulario de Admisión Temporal
9. Acordar el envío mensual por correo electrónico del movimiento de las declaraciones de dinero tramitadas en cada aduana
10. Solicitar la priorización del Paso Hua Hum
11. Reiterar la realización de una jornada de capacitación mutua en precintado y enlonado de transporte de carga
12. Intercambiar información sobre el ingreso/egreso de vehículos conducidos por ciudadanos con doble nacionalidad argentino-chilena para intensificar los controles

Subcomisión Silvoagropecuaria

Ambas delegaciones coincidieron en seguir fortaleciendo la coordinación interinstitucional, con el objeto de potenciar la integración y la facilitación fronteriza. Se acordó que la mejor forma de avanzar eficientemente en este aspecto es continuar trabajando en el intercambio de información sanitaria entre las Regiones y Provincias que forman parte de este Comité

Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial

Ambas delegaciones, después de haber analizado los diversos temas propuestos en la reunión del Comité, coincidieron en que la lucha contra el crimen organizado a nivel regional solo es posible utilizando la herramienta del intercambio de información y la cooperación mutua entre todas las instituciones policiales asentadas en la macrorregión.

Por tal motivo, enfatizaron la necesidad de crear redes de trabajo y realizar reuniones periódicas que permitan la confección de diagnósticos delictivos, la determinación del

modus operandi, la identificación de actores para establecer acciones preventivas para impedir la realización de nuevos hechos, la correspondiente represión en caso de verificarse, con el objeto de mejorar los niveles de seguridad pública de los habitantes y la consecuente promoción de sus derechos humanos.

Subcomisión de Migraciones

Las dos delegaciones coincidieron en los grandes avances que se han desarrollado en materias de integración y seguridad migratoria en los pasos fronterizos de las regiones y provincias, los que se complementarán con la actualización de documentos de viaje por parte de la República Argentina, según consta en el acuerdo de actualización de documentos de viajes del MERCOSUR.

Además, se mostraron muy complacidos con los resultados obtenidos en las reuniones de coordinación efectuadas por la superioridad regional de ambos organismos, permitiendo con esto el intercambio de información y más coordinación en beneficio de una mayor facilitación fronteriza; a su vez, coincidieron en la importancia y disposición para la implementación de ejercicios de control integrado a efectos de lograr evaluaciones que permitan mayor eficacia y efectividad de los mismos.

Resaltaron que los distintos integrantes de esta Subcomisión han dado cabal cumplimiento, en el ámbito de su competencia, especialmente a estrechar la integración, pues en forma constante han efectuado coordinaciones y reuniones a fin de concretar los acuerdos previamente establecidos en las actas anteriores.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Las dos delegaciones acordaron:

1. Solicitar se definan acciones concretas para la atención temprana y el control del alga *Dydimosphenia Geminata* comunicándolas a las partes.
2. Continuar celebrando reuniones binacionales sobre la problemática de la *Dydimosphenia Geminata*
3. Solicitar a los gobiernos de ambos países la provisión de recursos económicos y/o logísticos excepcionales para enfrentar los efectos de la erupción del Cordón del Caulle
4. Solicitar se implemente el monitoreo satelital y la previsión por programas que detectan focos de incendio asociados a tormentas eléctricas, previsibles que se intensifiquen por las condiciones actuales

5. Que ambas Cancillerías aceleren el análisis y trámite del Protocolo Marco entre el Plan Nacional del Manejo del Fuego de Argentina y la CONAF de Chile
6. Que las Cancillerías colaboren en la implementación de protocolos específicos entre las Provincias y las Regiones de este comité para otro tipo de emergencias como terremotos, vulcanismo, etc.
7. Solicitar a las autoridades competentes la pronta implementación de las medidas para conservación del Huemul
8. Convocar a una reunión de la Comisión en el mes de marzo para conformar grupos de trabajo en los temas de su interés.

COMISION DE COOPERACION JURIDICA

Ambas delegaciones acordaron:

- 1.- Utilizar el sistema de comunicación electrónica, faxes u otros medios, para el intercambio de información judicial.
- 2.- Elaborar compendios de normas internacionales y procesales de ambos países, para difundir entre jueces, Ministerio Público y demás organismos colaboradores de la justicia, incluyendo en los compendios los convenios bilaterales y multilaterales que rigen las relaciones mutuas.
- 3.- Adoptar medidas tendientes a la capacitación de los actores judiciales, sobre la normativa y procedimientos a que se someten los exhortos y tramitaciones internacionales, así como normas procesales y penales básicas.
- 4.- En materia de exhortos, avanzar en la creación de nuevos mecanismos para agilizar tales actuaciones procesales.
- 5.- Proponer avanzar en la elaboración de un nuevo Tratado bilateral de Extradición.
- 6.- Evaluar la implementación de nuevos Mecanismos de Solución de Controversias en materia de integración.
- 7.- Considerar la posibilidad de concretar la utilización de los juzgados en zonas de frontera.

COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Ambas delegaciones destacaron que esta es la primera reunión de la Comisión de Ciencia

y Tecnología del presente Comité. Luego de analizar diversos proyectos y objetivos acordaron trabajar en temáticas comunes para posibles proyectos de desarrollo conjunto en vulcanología y recursos hídricos. Asimismo, convinieron en:

1. Realizar un relevamiento de las diversas actividades que se están llevando a cabo en forma conjunta entre ambos países en ciencia y tecnología, y asimismo trabajar para detectar las demandas y ofertas de cada Región y Provincia en la materia.
2. Cada una de las provincias y regiones, definirán ante de diciembre de 2011, 3 temáticas que puedan resultar de interés transversal para las partes, manteniéndose en contacto por correspondencia digital.
3. Realizar un encuentro en marzo de 2012, en la ciudad de Pucón, Chile, que permita diagramar una agenda de trabajo para definir:
 - a. Temas comunes de acuerdo a las propuestas que se obtengan en diciembre de 2011 y,
 - b. Un cronograma de trabajo para la formulación de los proyectos
4. Invitar a participar a la comisión a los actores argentinos y chilenos que se estimen convenientes.
5. Identificar posibles fuentes de financiamiento aplicables a los proyectos que se propongan

COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

Subcomisión de Salud

Ambas delegaciones acordaron:

1.- Iniciar gestiones tendientes a generar nuevos Convenios de prestaciones de Acciones de Salud entre el Servicio de Salud del Reloncaví y la Provincia de Río Negro- Hospital El Bolsón en beneficio de la población de Paso el León y Segundo Corral, comuna de Cochamó; como así mismo entre el Servicio de Salud Valdivia y la Provincia de Neuquén, hospital Ramón Carrillo de la localidad de San Martín de Los Andes en beneficio de la población de Pirehueico, comuna de Panguipulli.

2.- Realizar un encuentro de contingencias en Salud que convoque a las Regiones y Provincias que conforman el Comité de Integración Región de Los Lagos, considerando más aún los últimos acontecimientos ocurridos en los últimos años (terremoto 2010 en Chile y erupción del Cordón Caulle 2011). La Secretaría Regional Ministerial de Salud (SEREMI) de la Araucanía asumirá la convocatoria y coordinación en este punto con apoyo de la OCAI Ministerio de Salud.



3. Establecer la necesidad de intercambiar información en los siguientes aspectos: Reglamento Sanitario Internacional (RSI2005), Instructivo para la aplicación del artículo 11 para Emergencias y Urgencias suscrito por las autoridades de Salud de ambos países.

4. Por último, con la finalidad de reforzar los canales de información, en lo referente al funcionamiento posterior de esta Subcomisión de Salud, y para apoyar el desarrollo de los compromisos adoptados en esta instancia de trabajo, la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales (OCAI) del Ministerio de Salud de Chile, puso a disposición de todas la instituciones convocadas a la Subcomisión de Salud su plataforma www.ocai.cl

Subcomisión de Deporte

Las delegaciones argentina y chilena, acordaron:

1. La necesidad de realizar Juegos Deportivos Tradicionales de los Pueblos Originarios
2. Realizar investigaciones, capacitaciones, seminarios y pasantías en la materia
3. Apoyar los Juegos de la Araucanía.
4. Confeccionar un catastro de las actividades deportivas binacionales existentes.
5. Reconocer eventos deportivos binacionales que se realicen tradicionalmente.
6. Crear comisiones ejecutivas en cada país para implementar los acuerdos del Comité de Integración en materia deportiva.

Subcomisión de Cultura

Ambas delegaciones acordaron:

1. Realizar el Primer Seminario de Medicina Intercultural en Temuco durante 2012
2. Realizar el segundo Trawun binacional el 2012
3. Continuar en la búsqueda de concreción de la Ruta de Neruda en Futrono y promoverla en lo cultural y turístico
4. Solicitar a las autoridades competentes superar las trabas que impiden concretar la Ruta de Neruda entre ambos países.

5. Solicitar la apertura temporal del Paso Reigolil para vincular Curarrehue con la ruta Interlagos, Villa Pehuenia y Aluminè para el fortalecimiento de la cultura de las comunidades pehuenches de ambos países y el desarrollo turístico y cultural

COMISIÓN DE GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

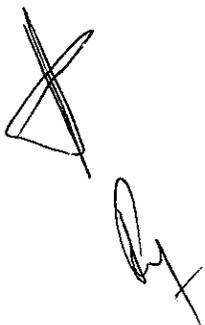
La presente comisión sesionó en plenario con la Subcomisiones de Desarrollo Económico, de Participación Política y Académica. Acordaron:

1. Recabar y sistematizar la información de las actividades desarrolladas a nivel universitario en vinculación a la temática de género, consultando si existe algún proyecto de ley que incorpore alguna medida que facilite la permanencia de las estudiantes madres en las universidades, así como realizar encuentros entre universidades chilenas y argentinas para conocer experiencias de protección y apoyo a estudiantes madres.
2. Efectuar un relevamiento de las acciones ejecutadas por distintas universidades respecto de la problemática de género para presentar en el XXX Encuentro de Integración Región de Los Lagos.
3. Fomentar la asociatividad de mujeres productoras, así como el fortalecimiento de la asociatividad gremial de mujeres emprendedoras y la apertura de nuevos mercados y canales de comercialización con el objeto de lograr la articulación de encadenamientos productivos junto con mantener, una comunicación permanente para transmitir experiencias en el ámbito del emprendimiento.
4. Incorporar a representantes de las policías en la Comisión de Género y Políticas Públicas con el objeto de poder abordar el problema de Migración Ilegal y Trata de Personas.
5. Crear una dirección de correo electrónico, a la que tengan acceso los o las integrantes de esta Comisión, a fin de generar un espacio de comunicación e intercambio permanente y seguimiento de las acciones implementadas.

COMISIÓN DE ALCALDES E INTENDENTES MUNICIPALES

Ambas delegaciones acordaron:

1. Ratificar las acciones propuestas para el fortalecimiento de las relaciones entre los gobiernos locales, las cuales fueron acordadas en la ciudad de Valdivia con motivo del XXVIII encuentro binacional.
2. Solicitar a ambas Cancillerías, que la reunión política binacional se realice entre las autoridades políticas superiores, entendiéndose Embajadores, Gobernadores, Intendentes y Alcaldes, para de esta manera recoger las preocupaciones locales de integración.



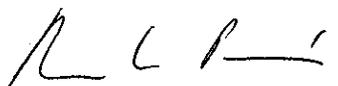
3. Recuperar el trabajo sectorial regional dentro de la macrozona.
4. Establecer una clasificación de los distintos pasos fronterizos, para definir las prestaciones adecuadas al tipo de tráfico que existe en cada uno de ellos.
5. En el mes de marzo de 2012 o noventa días antes del próximo encuentro binacional, se realizara una reunión de trabajo plenaria de los alcaldes e intendentes de las microzonas, en la ciudad de Los Ángeles, la que será convocada por el Gobernador de la Región del Bio Bio. En esa ocasión se hará entrega de los informes y trabajos realizados por sector, documento que será elevado a las instancias superiores y que contendrá las prioridades establecidas por los gobiernos locales, a ser tratadas en el encuentro binacional.

CLAUSURA

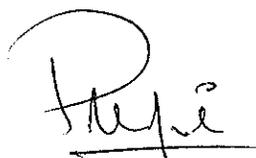
Las autoridades de este Comité informaron a los Gobiernos Regionales y Provinciales, especialmente a los funcionarios responsables de Asuntos Internacionales, que deberán presentar a sus Cancillerías, en coordinación con los Cónsules argentinos y chilenos respectivos, informes sobre el estado de avance de los temas tratados en este Comité, en un plazo no mayor a seis meses contados desde la fecha de hoy y para lo que deberán colaborar los responsables de cada una de las Comisiones y Subcomisiones de este Encuentro.

El Director Nacional de Fronteras y Límites del Estado de la Cancillería chilena, D. Anselmo Pommès dio lectura a la presente Acta Final, procediendo luego a la firma de dos ejemplares.

Finalmente, ambas delegaciones de este Comité, especialmente la delegación de Chile agradecieron al Gobernador de la Provincia de Neuquén y a la señora Intendente de San Martín de Los Andes las atenciones recibidas e informaron que la próxima reunión se celebrará en Chile, en fecha y lugar a determinar oportunamente por las Cancillerías.



Por la República de Chile
Anselmo Pommès



Por la República Argentina
Alberto Prosperi